



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N° 7108

BUENOS AIRES, 04 SEP 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-014443-13-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I., solicita las cancelaciones de los Certificados N°: PM-1093-99 PIEZAS DE MANO, DENTALES marca MIDWEST STYLUS; PM- 1093-91 MATERIAL PARA IMPRESIÓN DENTAL marca AQUASIL ULTRA; PM- 1093-94 FRESAS DENTALES DE CARBURO marca PRISMA FINISHING BURS; PM- 1093-89 INSTRUMENTOS MANUALES DENTALES marca MAILLEFER; PM- 1093-90 IONÓMERO DE VIDRIO marca CHEMFIL; PM- 1093-92 CEMENTO A BASE DE RESINAS PARA RESTAURACIONES DENTALES marca CALIBRA ESTHETIC RESIN CEMENT y PM- 1093-93 CEMENTO COMPOMERO AUTOADHESIVO marca DYRACT CEM PLUS, de su titularidad.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T*

## DISPOSICIÓN N° 7 108

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1.886/14.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELASE los Certificados N°: PM-1093-99 PIEZAS DE MANO, DENTALES marca MIDWEST STYLUS; PM- 1093-91 MATERIAL PARA IMPRESIÓN DENTAL marca AQUASIL ULTRA; PM- 1093-94 FRESAS DENTALES DE CARBURO marca PRISMA FINISHING BURS; PM- 1093-89 INSTRUMENTOS MANUALES DENTALES marca MAILLEFER; PM- 1093-90 IONÓMERO DE VIDRIO marca CHEMFIL; PM- 1093-92 CEMENTO A BASE DE RESINAS PARA RESTAURACIONES DENTALES marca CALIBRA ESTHETIC RESIN CEMENT y PM- 1093-93 CEMENTO COMPOMERO AUTOADHESIVO marca DYRACT CEM PLUS, propiedad de la firma DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T*

## DISPOSICIÓN N° 7 108

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-014443-13-6

DISPOSICIÓN N° 7 108

vr

**Ing. ROGELIO LOPEZ**  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.